



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

29 NOV 2019



Señor (a)
OMAIRA SUAREZ MARTINEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11456.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 06 25 05 A 95
Atención al usuario: (57-1) 4722090 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transportes y Com. - C.A. de Carpa 000300 del 2009/2011
Min. TIC - las Bases de Datos de Expresos 001997 de 09/07/2011

472

Remitente

Nombre/Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Carrera 11 No. 34-16/4
Dirección: BUJCARAMANGA
Ciudad: SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800005246

Destinatario

Nombre/Razón Social: OMAIRA SUAREZ MARTINEZ
Código postal: 6800005246
Dirección: BUJCARAMANGA
Ciudad: SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800005246

Bucaramanga

OMAIRA SUAREZ MARTÍNEZ

Calle residencial Samanes VI Torre 5 Apto 201
Calle la Real de Minas



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-11456

Fecha: 22/nov./2019 08:08 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

sged



Información de veeduría

Radicado interno Personería: N°2018-2047
Radicado proceso Inspección: N°589-2019

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que, esta Delegada en aras de dar trámite a la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como Agencia del Ministerio Público el día 20 de noviembre de 2019, al proceso policivo bajo radicado No. 589-2019, que cursa en la Inspección de Policía Urbana de Bucaramanga a cargo del Doctor Cesar Augusto Tarazona Díaz, el cual informó que la audiencia pública programada para el día 06 de noviembre de 2019 a las 3:00 p. m., no se realizó por cuanto la parte citada no asistió; por lo anterior se reprograma la diligencia para el día 22 de enero de 2020 a las 3:00 p. m.

En consideración a lo anteriormente expuesto, este Personero Segundo Delegado para asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado para asuntos

Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito

Proyecto: Daniela Silva Aguirre, apoyo a la gestión jurídica

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co


 27 NOV 2019
 A RECORRIDO
PERSONERÍA
 DE BUCARAMANGA


	Observaciones: C.C. 1098652710 Nombre del distribuidor: CRISTIAN SASTRE M. Fecha 2: 25 NOV 2019	C.C. 1098652710 Nombre del distribuidor: CRISTIAN SASTRE M. Fecha 2: 25 NOV 2019
	Observaciones: C.C. 1098652710 Nombre del distribuidor: CRISTIAN SASTRE M. Fecha 2: 25 NOV 2019	Observaciones: C.C. 1098652710 Nombre del distribuidor: CRISTIAN SASTRE M. Fecha 2: 25 NOV 2019

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **OMAIRA SUAREZ MARTINEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.